



Secretaría de Educación Municipal
“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”
NIT 809002781-8

PROPONENTE---URIEL MUÑOZ GARCIA CC93374065

REQUISITO CAPACIDAD JURIDICA Y TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta (FORMATO 1 ANEXO A LA INVITACION), con indicación de la oferta económica total por el uso del espacio durante el plazo estimado de 10 meses	X		
3.1.2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal persona jurídica o persona natural	X		
3.1.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Generado durante la actual vigencia	X		
3.1.4. Verificar no registro de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. De la empresa y su representante legal o personal natural	X		
3.1.5. Verificar no registro de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. De la empresa y su representante legal o persona natural	X		
3.1.6. Verificar no registro de antecedentes en el REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS E INHABILIDADES DE QUE TRATA LA LEY 1918 de 2018. El Proponente debe presentar Autorización para consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio De Defensa-Policía Nacional De Colombia, en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019. Persona Natural ó Representante legal o cada uno de los miembros del Proponente plural. ANEXO 4.	X		
3.1.7. Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con el artículo 94 del decreto 019 de 2012 y artículo 10 de la ley 1581 de 2012. del representante legal persona jurídica o persona natural	X		
3.1.8. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales durante los últimos seis meses suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla y recibo de pago de aportes del último mes. Adjuntar para personas naturales el formato ANEXO 5	X		
3.1.9. Formato de hoja de vida de la función pública.	X		
3.1.10 Certificado de manipulación de alimentos vigente	X		
3.1.11 Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días.	X		
3.1.12 Verificación del objeto social del proponente concordante con el servicio de cafetería y restaurante.			
• 561 Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas			
• 562 Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas			



Secretaría de Educación Municipal
“INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”
NIT 809002781-8

PROPONENTE---URIEL MUÑOZ GARCIA CC93374065

<p>3.1.13 Experiencia certificada de contratos suscritos por el proponente relacionados con la administración de restaurantes, comedores, cafeterías y/o establecimientos que tengan relación con la manipulación de alimentos. Estas certificaciones deberán contener el tiempo de servicio y las actividades desarrolladas por el proponente, así como la información de contacto de la empresa pública o privada que certifica. Se computará como factor de evaluación el tiempo de experiencia relacionado en el formato 2, debidamente soportado con las respectivas certificaciones. (FORMATO 2 ANEXO A LA INVITACION).</p>	X		
<p>3.1.14 Formato de oferta de precios (FORMATO 3 ANEXO A LA INVITACION). Requerido para evaluación. LA NO PRESENTACION DE ESTE FORMATO SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA</p>	X		
<p>3.1.15 El Proponente debe incluir en su Oferta el formato compromiso anticorrupción, suscrito por persona natural o representante legal de la persona jurídica. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, esta manifestación la deberá hacer cada uno de sus integrantes, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006. ANEXO 7</p>	X		
<p>Declaración de la persona natural o jurídica, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, no estar inmersa en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, esta manifestación la deberá hacer cada uno de sus integrantes, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006. ANEXO 6</p>	X		

FIRMAS ASISTENTES

Original firmado
 DANUIL ANTONIO PICÓN SANTIAGO

Original firmado
 OLGA LUCIA RINCON VALBUENA